Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000331-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Cristian Delgado Alves, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Iván Zazo de la Cruz, D. Mario Rivas López y D. Carlos Fraile de Benito, instando a la Junta de Castilla y León a promocionar el patrimonio minero de interés turístico existente en los municipios de Castilla y León en las distintas ferias turísticas a las que acuda la Junta de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000316 a PNL/000365.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cristian Delgado Alves, Sergio Iglesias Herrera, Miguel Ángel Luengo Becerro, Laura Pelegrina Cortijo, Iván Zazo de la Cruz, Mario Rivas López y Carlos Fraile de Benito, Procuradores y Procuradora pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

Las ferias de turismo, que se celebran cada año, como FITUR o INTUR, son un escaparate perfecto para mostrar nuestros recursos, atraer potenciales turistas a nuestras provincias y captar potenciales inversores que planteen acciones en Castilla y León. Nuestra tierra tiene gran cantidad de atractivos a potenciar, que pueden servir de gancho para que estos escaparates sirvan para generar un mayor valor añadido.

CVE: BOCCL-12-001786

En este sentido, y según se desprende de todos los estudios de mercado y de captación de clientes y turistas, la diferenciación es fundamental en un mercado globalizado, donde en muchas ocasiones "todos pueden ofrecer de todo".

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que en Castilla y León tenemos multitud de elementos diferenciadores, y uno de ellos es el Patrimonio Minero. Principalmente las cuencas de León y de Palencia disponen no solo de recursos, sino de centros expositivos y personas que trabajan sobre el territorio que entienden, comprenden, y divulgan este elemento diferenciador de nuestra tierra.

En este sentido, consideramos que la promoción turística es fundamental para seguir generando valor añadido a nuestros territorios. Creemos que debemos aprovechar esa diferenciación con respecto a otros territorios y fomentar el conocimiento de una actividad que fue tan importante en nuestra tierra como fue la minera, que es y debe ser parte de nuestra historia, de nuestra razón de ser y de nuestras políticas de promoción a nivel autonómico.

Por lo anteriormente expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte a promocionar el patrimonio minero de interés turístico existente en los municipios de Castilla y León, en las distintas ferias turísticas a las que acuda la Junta de Castilla y León".

Valladolid, 30 de septiembre de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORA,
Fdo.: Cristian Delgado Alves, Sergio Iglesias Herrera, Miguel Ángel Luengo Becerro, Laura Pelegrina Cortijo, Iván Zazo de la Cruz, Mario Rivas López y Carlos Fraile de Benito

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864